



**INFORMA SOBRE EL PROCESO DE ADECUACIÓN DE PRECIOS BASE DE
LOS PLANES DE SALUD 2026 Y AJUSTE DE EXCEDENTES.**

Conforme lo establecido en el DFL N° 1 de 2005 del Ministerio de Salud y en las normas administrativas impartidas al efecto por la Superintendencia de Salud, especialmente la verificación efectuada por dicha entidad mediante Resolución Exenta IF N° 3124 de 24 de marzo de 2026, Isapre Colmena informa que adecuará los precios base de los planes de salud para el proceso de adecuación 2026 en un 2,0% y, en los casos que corresponda, informará del ajuste a los excedentes de cotización conforme lo establecido en el actual artículo 188 del D.F.L. N° 1 de 2005, del Ministerio de Salud.

Carola Schwencke R.
Gerente General
COLMENA GOLDEN CROSS S.A.